

RESTAURANT  
EL CANTABRICO

DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suances  
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)  
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA  
SERVICIO A LA CARTA  
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Blanqueta de cordero.

ANISETE  
ALFREDO

El más selecto y estomacal de los conocidos hasta el día.

Tanto éste como el

Anis Tierruca

pidase en todos los establecimientos

## EMPRESA LEBON

A LOS CONSUMIDORES DE GAS Y ELECTRICIDAD

Desde el primero del corriente quedan suprimidos los recargos de 2 céntimos por metro cúbico de gas y 4 por kilowatt de electricidad, que esta compañía se vió obligada a imponer con motivo de la subida de los carbones y la enorme alza de los cambios.

Santander 23 de Enero de 1899.

p. p. Eugenio Lebon y C.ª,

VICTORIANO GALI

## Las próximas Cortes

Quizá dentro de poco se abrirán las Cortes. El actual Gobierno se presentará al Parlamento a dar cuenta de sus gestiones durante las últimas guerras y de sus trabajos en los tratados de paz; cuenta tristísima, que há rendirse de la manera más solemne y que ha de ser exigida igualmente, si há de resplandecer la justicia y si há de saber á quienes son los culpables y cual es la sanción penal para las culpas de lesa patria en nuestras colecciones legislativas.

Pero esa gestación á que há de someterse el derecho, con ser insustituible para el fin que se persigue, es tardía. Si los representantes de la nación hubieran podido reunirse antes de ahora, poco despues de los acontecimientos que constituyen en este proceso el hecho de autos, el juicio estaría en su lugar; hoy ya no. Los testigos, los procesados y el tribunal del jurado que ha dictar el veredicto, no han estado en la incomunicación rigurosa que aconsejan y ordenan severamente las leyes de procedimiento; y es de temer que no pueda ya de ninguna manera fallarse, cuanto mas fallarse con justicia. La culpa podría exigirse entera al juez moroso, que retardó, á sabiendas del mal que hacía, la tramitación del sumario.

Pero hay que obrar; hay que hacer algo, sea lo que sea, en desagravio de las leyes y en indemnización del mal sufrido. Hay que tomar alguna determinación que no sea gastar el tiempo en inútiles interpellaciones, que no han de producir al fin resultado alguno positivo, y ese algo no está en buscar culpables inermes sino en inquirir medios de detener los progresos de la miseria que nos amenaza, de la apatía que nos tiene inhábiles para intentar progresos y de la ignorancia que nos hace insensibles á nuestras propias deshonras y vergüenzas.

Para eso, los Diputados de la nación no deben ir á las próximas Cortes á corear con necias aprobaciones los discursos de pandillaje que las oposiciones más enconadas van á dirigir á los manipuladores del Tesoro público, sino dispuestos á exigir reformas ó á proponerlas en otro caso, tan amplias como sean precisas para comenzar la gran obra de esa regeneración tan hermosa con que todos soñamos y que vá pronto á hacerse cursi, como dirán los espíritus superiores, que ven las cosas siempre á través del prisma de la chirigota y de la frasecita aguda.

Y aquí viene el motivo de nuestro atrevimiento, que atrevimiento es el de meterse á

tratar estas profundidades de la política en grande.

Cuantos Diputados se presenten en la apertura del Parlamento dispuestos á trabajar por el bien de la patria, entendiendo y con razón que lo primero es el arreglo de las hasta ahora desatendidas regiones productoras, recabarán para sus respectivos distritos medidas de beneficiosa administración, de inmunidades, de privilegios y concesiones provechosas. Esto es justo, y siempre que las concesiones no sean en daño manifiesto de otras regiones ó provincias, bien hecha estara la petición y mejor todavía las concesiones que por ella se otorgan.

Pero por eso mismo, y porque es esta Montaña nuestra región productora como pocas y desatendida, hasta el presente, como ninguna, por falta de apoyo, ó mejor de defensa, en los que debían apoyarla y defenderla, se hace preciso recordar la necesidad de que no seamos los últimos en proponer reformas de las que pueden alcanzarnos algunos beneficios.

Diputados tenemos como todas las provincias de España, y Diputados que han hecho públicas promesas de apoyo a los intereses de los distritos que les eligieron; á ellos pues les encomendamos el cuidado de pensar en si deben ó no llevar a las próximas Cortes un programa basado en las aspiraciones de las Camaras de Comercio, dispuestos á unirse, para presentarle, á todos aquellos elementos de buena voluntad, sean de donde fueren, que quieran trabajar desde los primeros dias en esa patriótica obra; que es hora ya de que entre los mismos políticos se prescindan de los eternos ideales de partidos y ambiciones, par pensar en reconstituir y apuntalar lo que puede aplastarse si se derrumba.

## Como respuesta.

Algo tardía, por inevitables retrasos que tenemos que sufrir los que no hacemos número diario, y por haber llegado á nosotros lo dicho por don Maximiliano Santiago despues de compuesto el periódico del lunes; algo tardía, pero al fin respuesta, y tan fina y delicada como exigen las correctas formas en que se expresa el comunicante de *La Atalaya* sobre lo dicho por nosotros acerca de los incendios de los montes, y copiado por aquel colega apreciable con singular benevolencia.

Responsabilidad alcanza, en parte, á los Alcaldes de los Ayuntamientos, de esos constantes y lamentables excesos que tantos perjuicios acarrear, según nuestro leal entender, porque, generalmente, y sin señalar concretamente caso alguno, como decía muy bien *La Atalaya*, los Alcaldes conocen el personal de sus respectivas jurisdicciones muy bien; se relacionan con los vecinos mucho mas que la guardia civil, que vive distanciada de todo trato por razones de su cargo especialísimo; oyen comentarios, reciben confidencias y saben en fin, sobre todo en términos municipales poco extensos, cuales son los antecedentes de todos y cada uno de los vecinos de sus pueblos; pudiendo en consecuencia señalar muchas, muchísimas veces, como autor de un delito, al que sino le cometió precisamente, pudo tener en él casi segura participación.

En épocas de elecciones se vé bien esto, porque los Alcaldes que toman con empeño esos trabajos, atacan á cada elector por el sitio que juzgan mas vulnerable, que á veces suele ser el de alguna *llaga* vieja, en cuya curación no intervinieron facultativos. ¡Ah si el decir la verdad no pudiera acarrear en España unos meses de cárcel, ya haríamos comprender al señor Santiago, de Ampuero, que no todos piensan tan dignamente como él!

Cierto que no há de sostener cada Municipio una guardia rural destinada á vigilar los montes públicos, pero no lo es menos que si hábilmente se propusieran por su cuenta los Alcaldes descubrir los nombres de los incendiarios, quizás tendrían para ello más recursos que todo un señor Juez de instrucción.

Repetimos que nosotros conocemos de una manera bastante práctica lo que pasa en algunos Ayuntamientos de la provincia, y por eso no podemos menos de admirarnos de la candidez del repetido señor Santiago que cita en su carta á *La Atalaya* una frase de un juriscónsulto, convertida por el enaforismo, para probar que nadie hace el mal por el mal mismo, y que solo los pastores son responsables de los incendios de los montes, porque solo á estos se les sigue beneficio de las quemas, que se convierten despues en finos pastizales. ¿Qué se diría entonces de los incendios ocurridos en pueblos donde no hay pastores, ni rebaños, y donde se destruye brutalmente no solo el arbolado, sino hasta los *argomales* más pequeños?—¿Qué se diría de los que cortan un plantío de chopos hecho en un arrenal para dar sombra á una fuente, y hecho á costa de un particular que lo regala al pueblo?—¿Qué se diría de los que se niegan á aceptar el beneficio inmenso de un arbitrio de miles de reales, desconocido en los pueblos de la Montaña, y nada gravoso para los vecinos, solo porque respondía al cumplimiento de los deseos de distracción, lícitos y honradísimos, de una persona á quien no fueron capaces de respetar y considerar como merecía por sus virtudes?—¿Serían también esas brutales obstinaciones efecto de algún interés?—¿Tendrían alguna finalidad?

Por desgracia, nó; y decimos por desgracia, porque creemos más triste todavía la ignorancia salvaje manifestada en hechos perversos, que la mala intención demostrada en acciones con fin utilitario; todo ello es moralmente muy malo, pero entre la perversidad que descubre el examen psicológico de lo primero y la que se halla en lo segundo, preferimos esto último: del mal el menos. En una palabra, y vaya como ejemplo: el que mata por robar es un gran criminal, pero el que mata por matar es una bestia feroz á la cual hay que exterminar á toda costa. Y, créalo el dignísimo comunicante de *La Atalaya*, que con tanta bondad de alma juzga, en esta hermosa Montaña, nuestra madre, de la cual nos envanecemos, hay quien incendia, corta, daña y hace mal, sin que de hacerlo aproveche el valor de media peseta: esto es tristísimo pero es una verdad muy grande.

No hace muchos dias, en un pintoresco pueblo de la provincia, aparecieron tronchados unos cuantos árboles de adorno que había puesto un propietario, competentemente autorizado, para dar sombra á un trozo de carretera y á la entrada de una casa suya; de aquel plantío á nadie podía seguirse perjuicio alguno, y además los dañadores ni siquiera se llevaron los árboles rotos: los dejaron allí tronchados. ¿Puede tener esto otra finalidad que la del mal?

Y volviendo, en fin, para concluir, á lo de que puedan ó no ayudar los Alcaldes á la guardia civil, nosotros podríamos citar algunos casos en que lejos de ayudarla entorpecen sus gestiones, y hasta trabajan porque la benemérita no lleve á cabo cumplidamente sus investigaciones.

Por otra parte, no tiene casi ningún Alcalde de la provincia—esto puede decirse claramente—interés alguno por el arbolado, apesar de verle extinguirse; buena prueba de ello es que no ordenan su reposición. El ejemplo dignísimo del Alcalde de Santillana, don Rafael Arranz, no há tenido hasta ahora imitadores.

Bueno es de todos modos, lo propuesto por don Maximiliano Santiago. Al cabo es un medio cohercitivo, y no somos nosotros de opinión de despreciarle, pues es indudable que algunas veces los pastores son los que causan los incendios; y si se extendieran las multas á los que cortan leña y *argomas* en las quemas de sierras y montes, todavía podría ser algo mas eficaz la medida.

Con esto y con agradecer sinceramente á *La Atalaya* su actitud y sus frases para nosotros, creemos completar la respuesta á lo dicho sobre los incendios de los montes.

## Sección de noticias.

Por la Alcaldía se ha tomado el plausible acuerdo de no suministrar ropas, raciones ni socorro de ninguna clase á los que previamente no justifiquen bien con papeleta del médico, ó del Instituto de vacunación, estar vacunados todos los individuos de la familia.

Es una medida muy discreta, puesto que la vacunación se impone gratis á todos los que lo soliciten, sin más diligencia que presentarse solicitándolo.

Nuestros queridísimos amigos los señores abogados de este Ilustre Colegio don Restituto Collantes y don Juan Antonio García Morante, han trasladado su habitación y despacho á las calles de Puerta la Sierra I y San Francisco número 25, piso segundo.

Quéjense los vecinos del barrio de Campogiro en Peñacastillo de que van ocurriendo en aquel punto algunos lances que prueban no estar muy garantida la seguridad personal ni la propiedad, y de que la vigilancia que se observa en aquel transitado sitio deja bastante que desear.

El señor Gobernador civil es el llamado á disponer que los vecinos de aquel populoso barrio de las afueras gocen de la tranquilidad que todo ciudadano pacífico merece.

La Comisión provincial, á propuesta del diputado don Dámaso Aja, ha acordado socorrer con 500 pesetas á los damnificados por el incendio del barrio de Casamonte en el pueblo de Pámanes.

El jefe de la guardia municipal diurna don Manuel Fernandez, ha regresado de León, donde se encontraba con licencia, para reponer su quebrantada salud.

El señor Fernandez que en pocos dias ha sufrido la pérdida de su anciana madre, de una hermana, y de una hermana política, tomó posesión de su cargo tan pronto como llegó á esta ciudad.

Enviámosle nuestro sentido pésame por las irreparables desgracias que en tan corto tiempo ha sufrido.

Antes de ayer por la mañana riñeron en la fabrica de Castrejana, de Bilbao dos hermanos: uno de ellos dió de palos al otro, y entonces el agredido, sacando una navaja le asestó varias puñaladas, dejándole muerto.

El agresor se presentó despues á las autoridades.

La parte dispositiva de la Real orden sobre la supresión de la sección de Ultramar del ministerio de la Guerra, dice así:

1.º Queda suprimida la sección de Ultramar de este ministerio.

2.º Las incidencias y asuntos pendientes de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se despacharán, en lo sucesivo, por la sección de Cuerpos de servicios especiales.

3.º El personal y asuntos del Cuerpo Jurídico militar, pasarán á la sección de Justicia y Derechos Pasivos.

4.º Los asuntos concernientes á los Destinos civiles, que con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885 corresponden á los sargentos é individuos de tropa licenciados, se tramitarán y despacharán en adelante por la sección de Asuntos generales.

5.º La asesoria de las secciones del ministerio y de las direcciones generales del mismo, que actualmente existe en la subsecretaría, quedará afecta á la sección de Justicia y Derechos pasivos, y sera desempeñada por el auditor más caracterizado de los que en la misma tenga destino.

6.º Lo preceptuado anteriormente comenzará á regir el día 1.º de Febrero próximo.

La revendedora de pescado, Candelaria Mazo, que habita en las casas llamadas del Sereno, núm. 3, ha recogido á la infeliz Ruperta Cámara, que en el incendio del barrio de San Martín quedó sin hogar, ajuar y

ropa, y con cinco hijos, el mayor de once años.

Lo hacemos público para que las personas caritativas que puedan socorrerla sepan donde dirigirse, pues la Candelaria si puede darla albergue, no así socorrerla de otro modo; por encontrarse también escasa de bienes de fortuna.

La Comisión provincial ha acordado informar el expediente promovido por la Sociedad Echevarría y Picavea, en el que se solicita la declaración de utilidad pública de las obras necesarias para la construcción de un ferrocarril minero de Las Cuartas á Heras.

El Colegio de Comercios de Comercio de Santander, ha publicado la lista de los señores que le forman, y que es la siguiente:

*Sindico Presidente:* don Modesto G. Agüeros — *Secretario:* don Ricardo García del Moral.

*Vocales adjuntos:* don Julio Cortiguera, don Valentin F. Gárcaba y don Herminio de la Lastra. — *Vocal suplente:* don Gregorio Tomás Iturriaga.

*Señores corredores:* don Victor Cedrún, don Marcos Gutierrez, don Pedro Arce, don Eladio C. Vivas, don Fernando Iztueta, don Modesto G. Agüeros, don Gonzalo de la Torre, don Particio Rodriguez, don Valentin F. Gárcaba, don Julio Cortiguera, don Ricardo García del Moral, don Manuel Orbe, don Nicolás C. Vivas, don Gregorio Tomás Iturriaga, don Herminio de la Lastra, don Domingo Dou, don Gerónimo Pujol y Ruiz, don José Resines y Martinez.

Las funciones de teatro para hoy, por secciones son las que siguen:

A las ocho.—Primera sección, *La fiesta de San Antón*.

A las nueve y cuarto.—Segunda sección, *Las Bravias*.

A las diez y cuarto.—Tercera sección, *La verbena de la Paloma*.

Mañana jueves, función de moda, se verificará el estreno de la zarzuela *La Chavala*, original de los señores Shaw y Lopez Silva, con música del maestro Chapí.

Un suscriptor de un colega local escribe desde Unquera manifestando que en la carretera de Asturias, que pasa por aquel pueblo, se está verificando una tala de árboles, de tal manera que en el próximo verano no quedarán árboles ni para dar sombra á un pájaro.

Esto, presumimos que sea obra de la regeneración del país, ahora que todos clamamos por ella, pues de otro modo no comprendemos que el Ayuntamiento de la capital y otros de la provincia hayan dado en la manía de destruir el arbolado de los paseos y carreteras de la población y de la provincia.

## LA AZUCARERA MONTAÑESA

Los agricultores que deseen hacer contratos con la *Azucarera Montañesa* para el cultivo de la remolacha dirijan sus proposiciones sin pérdida de tiempo, por lo avanzado de la estación, á las oficinas que la misma tiene establecidas en Santander, calle del Príncipe, núm. 5, entresuelo.

Dicen de Soria que la Sociedad de Socorros mútuos para obreros acordó en la sesión que celebró el día 22 del actual, construir una barriada de casas para los obreros pobres.

Esto nos recuerda que en Santander comenzó hace algunos años á construir la Sociedad Hijos del Trabajo otra barriada en la calle del P. Rabago con este objeto, que quedó reducida á diez y seis viviendas, siendo lástima que no se haya continuado obra tan beneficiosa, despues de conceder graciosamente el señor Villacampa todos los terrenos que para el caso hicieran falta.

Dicen de Castro Urdiales que el movimiento de mineral de hierro durante la primera quincena de este mes ha resultado nulo efecto del persistente temporal que ha reinado en la costa.

Varios vapores estuvieron día tras día esperando que abonanzase el tiempo para atracar á los cargaderos de Setares, Dícido y Castro Alen.

Este último despachó con toda actividad tres buques y ayer esperaba al cuarto para llenar seguidamente de mineral sus bodegas.

De Dícido y Setares también han salido estos últimos días algunos vapores cargados; pero ha habido buque que ha contado

16 fechas sin poder atracar á consecuencia de la mucha marejada.

Por real orden se ha dispuesto que los gastos de ida y vuelta que ocasionen el transporte de los productos que los expositores españoles envíen á la exposición de París de 1900, sean satisfechos por cuenta del Estado.

Por cuenta de don Ricardo Sainz y orden de don Crispulo Ordoñez, ha socorrido el Alcalde de Bezana con cinco pesetas á cada uno, á los soldados repatriados Angel Mancebo, Manuel Sanchez, Adolfo Illarregui, Miguel Guerra, José Manuel Bianco y Manuel Bezanilla.

Don Antonio Arroyo y Fernanda Soto, padre y madre respectivamente de los soldados muertos en Cuba, Ramón y Antonio, fueron asimismo socorridos con cinco pesetas cada uno, de fondos de la misma procedencia.

Las inhalaciones antisépticas son el mejor preventivo de las enfermedades infecciosas del aparato respiratorio evitando también los efectos nocivos del aire frío, lográndose dichas inhalaciones dejando disolver en la boca las PASTILLAS MORELLO.

Antes de anoche, avisado el Juzgado por algunos vecinos de la Cuesta de la Atalaya de que el individuo Romualdo Hernandez, anciano que habitaba la bodega de la casa núm. 12 de la misma calle, hacia cinco días no salía de su habitación, por lo que temían hubiera fallecido, se presentó en dicha casa el señor Juez, acompañado del actuario señor Castrillo, y despues de forzar la puerta encontraron en el aposento agonizante y completamente desnudo al infeliz Romualdo, quien por falta de alimento había llegado al extremo de perder las fuerzas y no poder levantarse para pedir socorro.

Lo raro del caso es que este individuo, según versiones de los vecinos tiene algunos ahorros en el Banco ó enterrados, y sobre una cómoda de la habitación se encontraron varias monedas de cobre y plata.

Despues de prestarle los auxilios de la Religión el señor cura parroco de la Anunciación, fué trasladado el enfermo al hospital de San Rafael en una camilla de la Asociación de la Cruz Roja, por orden del Juzgado.

Ayer por la mañana falleció el individuo Romualdo, de que arriba nos ocupamos.

La Comisión provincial ha acordado sacar á concurso, en término de diez días, la plaza vacante de capellan de la inclusa provincial.

He aquí la orden del día para la sesión que habrá de celebrar esta tarde el Ayuntamiento:

*Sobre la mesa.*—Reconstrucción de la casa número 11 de la calle de San Pedro.

*Consumos.*—Provisión de una plaza de fiel.

Bonificación por unos vinos picados en la cuenta corriente de varios comerciantes.

Anuncio de la vacante de Administrador del Matadero.

*Hacienda.*—Reclamación de inclusiones en la lista de electores para compromisarios de Senadores.

Socorro á las familias de los perjudicados en el incendio de San Martín.

Idem idem á los naufragos de la lancha *Serafina*.

Solicitud de don Juan Lopez Tafall para que le sirva de fianza para subastas lo que le adeuda el Municipio.

*Presupuestos.*—Presupuesto adicional y definitivo para el corriente ejercicio.

*Obras.*—Terminación del Parque de bomberos.

Don Celestino Barreda, alineaciones en Molnedo.

Cuentas de obras por Administración en la semana.

*Ensanche.*—Subasta para grava en Maliaño.

Idem para el Boulevard de la calle de Calderón de la Barca.

Efecto, sin duda de un accidente epiléptico de los que padecía con frecuencia, cayó al río y se ahogó ayer en las Llamas del Sardinero, donde se encontraba lavando ropa, la joven Felipa Santa María, de 28 años de edad.

Avisado el Juzgado de instrucción se personó en el sitio de la ocurrencia y procedió inmediatamente al levantamiento del

cadáver, procediendo á practicar las oportunas diligencias.

La Felipa estuvo por la mañana lavando ropas en compañía de otras dos mujeres y cuando terminaron estas sus faenas se marcharon, dejándola sola, ocurriendo entonces el lamentable caso que dejamos anotado.

Hoy se pagarán en la Depositaria pagaduría de Hacienda de esta provincia, intereses de depósito á los señores don Canuto Pascual; don Valeriano de la Peña; don Marcelino Mordanas; don José Peña Lomberra; don Francisco Garcia; don Felcísimo Pelaez; doña Teodora Perez; don Domingo Dou; don José María Gonzalez Trevilla, y don Genaro Perez.

En el Gobierno civil se ha recibido el título de maestra de primera enseñanza de doña Covadonga Cosío Ruiz.

Ha sido nombrado maestro auxiliar interino de la Normal de Maestros don Federico Bolívar.

Para la escuela municipal del Oeste, de esta ciudad, ha sido nombrado maestro interino, don Santiago Alonso Hernandez.

El domingo último se declaró en el pueblo de Heras un incendio en la casa que habitaba el capataz de camineros don Martin Lopez, quedando reducida á cenizas en poco tiempo á pesar de los esfuerzos que hizo el vecindario para cortar el fuego.

A duras penas pudieron salvarse la esposa del señor Lopez y cuatro hijos de corta edad, á los que fué preciso sacar por una ventana, sufriendo algunas quemaduras.

Todo el ajuar de la casa, así como los muebles, fueron pasto de las llamas, calculándose las pérdidas en tres mil pesetas, mas mil pesetas que tenía don Martin en plata y billetes en uno de los baules quemados.

## INTERESANTE

Á LOS

### cultivadores de remolacha azucarera

La *Azucarera Montañesa*, con objeto de dar todo género de facilidades á los cultivadores de remolacha, que también son ganaderos, ha acordado facilitar *gratis el primer año* la pulpa que queda como residuo de la fabricación.

Dicha substancia, que constituye un buen alimento para el ganado, podrá utilizarse precisamente en la época en que más escasean los pastos, y por lo tanto aquella en que de otro modo tendrían que acudir á emplear la yerba, que tan necesaria es durante la estación de invierno.

La cantidad de pulpa de que podrá disponer en la fábrica cada cultivador, será mitad aproximadamente en peso del de la remolacha que haya vendido á la *Sociedad*.

Los agentes catárticos, aceites, resinas y sales minerales son en su mayor parte amargos, nauseabundos, exponen á vómitos y repugnan á los enfermos y particularmente á los niños. El agua purgante natural Rubinat (del Dr. Liobrach) es agradable y obra de un modo tan suave y eficaz que es el purgante preferido por todos los médicos del mundo.

## Despachos telegráficos.

Madrid 24

En el Consejo de ministros que se celebre hoy propondrá el de la Gobernación que se apruebe la gestión del Comisario regio que fué á Murcia con motivo del asunto de las quintas.

Además propondrá que se excite al celo de los tribunales de justicia para que persigan con todo rigor los delitos parecidos á los descubiertos en la provincia murciana.

Un despacho de Cadiz dice que ha producido allí general indignación lo ocurrido con los equipajes que se desembarcaron del vapor *Satrústegui* que llegó ultimamente con repatriados.

Los equipajes fueron rotos y saqueados en el Muelle, desparramando las ropas sobre el pavimento.

Ha producido excelente impresión el telegrama del general Rios en el que comunica que han sido puestos en libertad muchos de los prisioneros españoles que estaban en poder de los tagalos.

Cree el ministro de Estado que lo de los asesinatos cometidos por los indigenas de la isla de Palavan, que mataron al gobernador

español y á seis oficiales del ejército, se refiere á lo ocurrido en Balabae en el mes Diciembre último.

Aunque se han recibido otros telegramas que contienen varios detalles de este asunto no se ha esclarecido nada, pues al contrario la confusión sobre lo ocurrido allí ha venido á hacerse mayor.

Con objeto de visitar varias poblaciones de Andalucía, hoy saldrá de esta corte general Polavieja con dirección á Sevilla.

El ministro de Hacienda ha manifestado que carecen por completo de fundamento los rumores que circulan respecto á proyectos financieros que él tenga en cartera.

Ha negado que tenga el propósito de plantear algunas reformas por medio de decretos, y añadió que hasta tanto que abran las Cortes nadie tendrá conocimiento de sus proyectos financieros.

Se ha recibido un despacho oficial de Manila remitido por el general Rios, en el que dice que se ha realizado el programa de despacho núm. 77, que transmitió.

Añade que el día 23 fué concedida la libertad á todos los prisioneros civiles españoles y á los militares enfermos é inútiles que se hallaban en poder de los tagalos.

Dice el corresponsal del periódico *El Tiempo* que son muchos los españoles que continúan en la isla de Cuba.

Añade que varios han comenzado ya á invertir sus capitales en el mejoramiento de la Isla, creyéndose que la situación de Cuba mejorará no solo con estos españoles, sino con la emigración que en breve comenzará de Canarias y otras regiones de la Península.

Las industrias tabaquera y azucarera se hallan en la actualidad en manos de capitalistas españoles que no piensan abandonar á Cuba, aún perdida la soberanía de España.

Dícese que un personaje que no ejerce ningún cargo público ha recibido un telegrama fechado el día 20 en el que dice que es un hecho la ruptura de hostilidades entre yanquis y tagalos y que peligran las vidas de todos los españoles que hay en el Archipiélago.

Un despacho oficial de Borneo dice que la colonia de Joló continúa sin novedad.

El general Rios comunica desde Manila que las autoridades eclesiásticas, los consulados de Francia, Bélgica y China, el elemento oficial y cuantos elementos de arraigo existen allí le han manifestado espontáneamente, con motivo del santo del Rey, su respeto y adhesión al Trono.

En Washington se considera un hecho la ruptura de relaciones entre americanos y tagalos, por haber teleografiado el general Otis que la situación que atraviesan en Filipinas es grave.

Otro telegrama dice que las autoridades yanquis habilitan las chalupas propias para navegar por los ríos y hacer visitas domiciliarias, por lo que los indigenas están exasperados por estas vejaciones que consideran contrarias á las ideas pacíficas de que alardeaban los americanos.

La policía secreta de éstos continúa molestando á los súbditos ingleses.

El Congreso filipino de Hong-Kong rechaza la anexión, sea total ó parcial del Archipiélago á los Estados Unidos.

El señor Sagasta ha manifestando que en esta semana se sabrá definitivamente si en los Estados Unidos se aprobará ó no el tratado de paz en esta legislatura, añadiendo que todos los modos, entiende que no puede aplazarse por más tiempo las convocatorias de las Cortes.

Un telegrama oficial dice que en Peñaranda ha habido alteración de orden público teniendo que intervenir la guardia civil para restablecer el orden, viéndose obligada á hacer uso de las armas.

Resultó un sargento herido y muerto un paisano.

Telegrafian de Berlín que las tres potencias interesadas en el asunto de Samoa, tratan de arreglarse amistosamente.

Dice *El Liberal* de hoy que es necesario mantener los lazos de sangre y afinidad que siempre deben unirnos á las Antillas y Filipinas.

Para ello pone el ejemplo de lo que sucede en Canadá, donde apesar de dominar Inglaterra hace muchos años, tienen simpá-

tias generales los elementos franceses. Añade que los americanos están en Filipinas en una situación muy difícil, mientras nosotros tenemos gran preponderancia en las Antillas y las Filipinas. Termina diciendo que por caminos indirectos podemos llevar a cabo el arreglo de la Deuda.

### CONSEJOS PARA LAS MADRES

Los niños sufren más de extenuación causada por malas digestiones, que de ninguna otra enfermedad. La mala asimilación de los alimentos priva de la vida á esas pobres criaturas, que acaban por consumirse, haciéndose muy notorias las contrariedades que vienen sufriendo desde su temprana edad. La leche se les corta en sus estómagos, y á menudo hay apariencias de inflamación en los intestinos; mientras tanto no medran y sufren la mayor parte del tiempo.

Si damos á estas delicadas criaturas un poco de Emulsión Scott, poniendo atención en su resultado, encontraremos que la Emulsión Scott les prueba muy satisfactoriamente, y sobre todo influye de muy favorable modo sobre sus fatigados órganos digestivos, y en pocos días la criatura se anima, se fortalece y mejora rápidamente.

Los maravillosos efectos de la Emulsión Scott en criaturas y niños débiles y enfermos son proverbiales entre los médicos.

Hemos recibido centenares de cartas parecidas á la que ponemos á continuación del Dr. D. Francisco B. Eguluz, de Valladolid.

*D. Francisco Baeza Eguluz, socio correspondiente del Ateneo Antropológico de Madrid, y en ejercicio en esta ciudad.*

Certifico haber usado la Emulsión Scott con gran resultado en cuantos casos la he indicado, habiendo podido apreciar que sus efectos son eficaces, no sólo en los niños, quienes la toman con suma facilidad y á quienes se prescribe con frecuencia, sino que también en los adultos.

Desde luego se observan sus admirables efectos tónico reconstituyentes en el raquitismo y demás enfermedades constitucionales, modificando notablemente la nutrición, debido á los medicamentos que la constituyen, de acción constante é inmediata.

Y para que conste, á mi juicio considero insustituible tal preparación, y lo firmo en Valladolid, á 30 de Enero de 1897. — Ldo. FRANCISCO BAEZA EGULUZ.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Mañes, 437, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

### Crónica Internacional.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La situación de los yanquis en Filipinas no ha variado en nada desde nuestra anterior crónica. Si era crítica, continua siéndolo, acaso con más rigor, y la consecuencia de ello es que se arraiga la creencia de que nos hacemos eco no há muchos días: que los Estados Unidos van á pagar muy cara la rastro y repugnante conducta que observaron con España respecto á Filipinas.

Aunque otra cosa crean los yanquis y los tagalos, hay muchas obscuridades en el asunto que tan enojados les tienen, y debiendo a eso, es imposible dar opinión, con firmeza y sin temor á sufrir tremenda equivocación, acerca del término que tendrá el litigio y de la suerte que aguarda al archipiélago magallánico.

Los tagalos, firmes en su resolución de ser independientes, manteniéndose á la defensiva y continuando sin abandonar ni siquiera un palmo del terreno que ocuparon en un principio y preparándose para el día en que se rompan las hostilidades, llegando su actitud al extremo de tener bloqueados por tierra á los norte-americanos, quienes no se atreven á llevar á efecto cosa que pueda disgustar á sus antiguos protegidos y dar motivo á que estos salga de su pasividad actual y se conviertan en enemigos activos, hecho que podría enredar la madeja horriblemente y ocasionar tremendos disgustos. Esa es la situación en que se halla el asunto de Oriente. La quegoza en Occidente no es más lisonjera, ni menos obscura.

Las Cámaras yanquis hacen temida guerra á la ratificación del tratado de paz, en lo que concierne á Filipinas, tanto que en la Casa Blanca se ha pensado en retirar de la discusión el Tratado y presentarlo en nueva legislación, para Marzo ó Abril, época en que el moderno Brenno tiene más seguridad de obtener la aprobación de su obra sin enmiendas de ningún género.

Los representantes yanquis que ven en el horizonte la tormenta que forzosamente ha de estallar sobre América si se anexionan las Filipinas, pretenden que la ocupación de estas islas sea temporal, por el tiempo que se crea necesario para que los naturales aprendan á gobernarse á sí mismos y á vivir sin protectorado de ninguna clase. A esto, como es lógico dada su manera de pensar y las miras que en el asunto tienen, se opone el partido anexionista, compuesto de amigos de Mac Kinley y de miembros de los sindicatos que se han formado para explotar las distintas riquezas de que tan pródiga es la tierra filipina; y en discutir si el Tratado ha de aprobarse con enmiendas ó sin enmiendas transcurren sesiones y sesiones en las Cámaras, sin que se pueda decir hoy quienes saldrán vencedores.

A pesar de que Mac Kinley atormenta la discusión del Tratado, teme la hora en que este sea aprobado, porque entonces entra lo más negro del asunto. Si los antianexionistas triunfaran, no serían tan probables los peligros que teme; pero si salieran derrotados, que es lo que el pretende, el asunto será más grave. Los tagalos han proclamado, y sostienen hasta ahora, el lema *Independencia ó muerte*, y por este motivo la guerra será inevitable, porque no es de creer que el gobierno de la Unión deje hacer á los filipinos lo que tengan por conveniente.

¿Cual será la actitud de las grandes potencias si estalla la guerra entre yanquis y filipinos? Si estos llevan á efecto sus amenazas de solicitar la protección de Europa, después de haberla revelado las negociaciones que en Abril y Mayo llevaron á efecto con los norte-americanos, ¿cual será la conducta de aquélla ante el llamamiento de los inconsistentes factores del escandaloso despojo de que ha sido víctima España?

La conducta que Europa pueda observar en el asunto y la futura guerra con los tagalos, son las mas grandes preocupaciones que atormentan al presidente de la república norte-americana. Si pudiera solucionar amistosamente el problema que han planteado los tagalos, se habría realizado su más dorado sueño. Para conseguirlo hace permanecer en completa quietud al ejército que ocupa la ciudad y bahía de Manila y desiste de llevar á efecto cuantas empresas puedan dar lugar á que se rompan las hostilidades. Pero ya verá el moderno Brenno que todos sus esfuerzos resultan estériles. Los cubanos, puertorriqueños y filipinos tienen sus castigos en los yanquis, y estos en aquellos. El tiempo lo demostrará.

*Ch. Bophex.*

### NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA," por León Loty.

*Sopa japonesa.*

Es muy barata y se hace con seis huevos duros. En cuatro cucharadas de caldo del puchero se deslien en un plato sopero las seis yemas hasta formar una pasta. Cuando está bien amasada se alarga sobre el fuego, en una cacerola, echando todo el caldo poco á poco y sin dejar de moverse mientras cuece. Cuando la papilla tiene consistencia homogénea, se vierte el contenido de la cacerola en la sopera, en donde estarán preparadas de antemano las claras de los huevos duros, cortadas en trocitos de un centímetro cuadrado y un poco de perejil seco y picado muy menudo.

*Perdices estofadas.*

Después de limpias se sobreesan en las parrillas y se acomodan en una cazuela con perejil y pimienta, sal, aceite crudo, laurel, unas ruedas de limón, ajos, y agua ó vino que las cubra. Cuando esten cocidas se apartan y se sirven.

*Prohibida la reproducción.*

**AGUSTIN CUE**  
PROCURADOR,  
Libertad, n.º 10.

## CICLISTAS

si quereis salir victoriosos, montar máquinas

## VICTORIA.

En la inauguración del velódromo del Club Ciclista Montañés, celebrada con las carreras de 30 del próximo pasado agosto y 4 de diciembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carreras tomó parte. Fernando del Río, sobre bicicleta VICTORIA, gana el Campeonato provincial y local. Parra, con su VICTORIA, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros; Representante para el Norte de España.

**JUAN PARDO.—Alameda 1.ª, 16.—SANTANDER**  
Accesorios y reparaciones

### CURIOSIDADES DEL REINO VEGETAL

La diferencia entre los animales y los vegetales es tan grande, que de pronto no encontramos ninguna semejanza entre ellos. Algunos animales solamente pueden vivir en el agua; otros en la tierra ó en el aire; y algunos son anfibios, es decir, que viven de igual manera en la tierra que en el agua. Esto mismo sucede con las plantas: algunas solamente crecen en la tierra; otras en el agua; las hay que apenas pueden soportar la humedad, y otras que se desarrollan de igual modo en la tierra que en el agua, y algunas, por último, que crecen en el aire. Nos refieren los viajeros que existe un árbol en la isla del Japón, de una naturaleza tan contraria á los demás, que no necesita del agua, ni puede resistir nada de humedad; apenas se le riega se seca. La única manera de conservarlo consiste en cortarlo por la raíz, sacarlo al sol y enseguida transportarlo en tierra arenosa y seca. Cierta clase de hongos, algunos musgos y otras pequeñas plantas flotan en la atmósfera. Se refiere un

hecho extraño del crecimiento de una rama de romero, la que, como es costumbre en algunos países, se colocó entre las manos de un cadáver y retoñó con tal vigor que al transcurso de algunos años, al descubrirse la tumba, se vió la cara del muerto sombreada por las hojas de la planta. La vegetación de la trufa es más extraordinaria; aun este tubérculo no tiene ni raíces, ni tallo, ni hojas, ni flor, ni semillas; los elementos de que se nutre los absorbe por los poros de su corteza. ¿Cómo se produce? ¿Por qué no hay, generalmente, ninguna clase de yerba en donde crecen trufas? ¿Por qué está la tierra tan seca y llena de grietas? Todo esto jamás se há explicado satisfactoriamente. Ninguna planta se asemeja tanto á un animal como cierta especie de musgo membranoso llamado nostoe, que es una substancia irregular, de color verde pálido y un tanto transparente, siendo, además, sumamente quebradizo. El nostoe aparece solamente después de la lluvia y se le encuentra en muchos pasa-

jes, especialmente en los terrenos que no están cultivados y en los caminos arenosos. Existe en todas la estaciones, aún en el invierno pero nunca es tan abundante como en verano, después que ha llovido. La más notable circunstancia acerca de esta clase de musgo, es su rápido crecimiento que casi es instantáneo. Algunas veces al pasear por un jardín no se verán ni trazas de él, si cae un aguacero y volvemos al cabo de una hora, ya lo hallamos por todas partes. En un principio se creía que el nostoe caía de la atmósfera; pero hoy es bien sabido que es una hoja que atrae y absorbe el agua, con mucha avidez. Esta hoja que parece carecer de raíz, está en su estado normal cuando se encuentra impregnada de agua; pero un fuerte viento ó un excesivo calor disipa el agua y la hoja se contrae y pierde su color y transparencia, á cuya circunstancia se debe que parezca crecer y desarrollarse tan velozmente cuando llueve, porque entonces se reanima y parece como que acaba de producirse.

**EL CUARTELILLO**  
RESTAURANT  
**ANGEL DELGADO MORAL**  
20, Calle del Puente, 20.  
SERVICIO A LA CARTA.  
HOSPEDAJE A PRECIOS MODICOS  
Especialidad en vinos finos de mesa.  
Se admiten encargos para bodas y bautizos.  
Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

**Ldo. RAMON MASFORROLL GARCIA**  
**ABOGADO**  
Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.  
Dirección, Paseo Cristina 23.  
**SANTIAGO DE CUBA**

**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS**  
**RUPALACIO, 4, 2º**  
**PATRICIO GOMEZ**  
Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, bohardillas, hoteles, en la ciudad y á sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas. Colocación de capitales con intereses que superan á cualquier otra garantía, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas. Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa, de cobrar los alquileres. Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien. Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos. Adelantos de testamentarias ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles. Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que siendo asuntos encomendados por la Agencia se harán con actividad y economía.

25 ENERO. FÓLIO 28  
Folleton de **EL CORREO DE CANTABRIA**  
**Revistas Científicas**  
(CONCLUSIÓN)  
doctor Brocq preconiza sobre todo el agua oxigenada—y la resignación filosófica, especialmente para las morenas. "En las morenas, dice el distinguido dermatólogo,—que prueba tener también buen gusto,—el asunto es cuestión de estética. Si los cabellos y las cejas son negros, el vello destruido hace falta á la armonía del rostro; seguramente quedarán menos bien después que antes." Ya sabéis, mis lectoras, la opinión de los especialistas: los sabios os aconsejan, no el llevar bigotes, pero si el sobrellevarlos. No es mucho, pero es siempre un buen consejo.  
**Dr. Andes.**

# SERVICIOS PÚBLICOS

## CORREOS

General de Madrid, llegada 11-20 mañana, Salida 2-25 tarde.  
 El de Bilbao llega á las 11-20 m.; Salida 5-15 tarde.  
 El de Cabezón de la Sal, llegada 1-35 tarde, Salida 2-10 t.  
 El de Peñacastillo, llegada 12 m, Salida 3 t.  
 El de Cueto, Monte y San Román, llegada 12 m. Salida 3 t.  
**Línea francesa.**—Salidas para Habana y México el 22 de cada mes.  
 Llegadas el 26 al 28 aproximadamente.  
 Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. el 27.  
 Llegadas del 14 al 15 aproximadamente.

## FERRO-CARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander á Bilbao: 8-15 m. 12-40 y 5-5 t.  
 Llegadas: 11-10 m., 4-21 y 8-35 n.  
 Salidas de Santander á Marrón (Ampuero) 2-45 t.  
 Llegada: 8-52 m.  
 Salidas de Santander a Solares; 8-40 m. 12-20 y 6-25 t.  
 Llegadas: 7-58, m. 10-8, 2-33 y 6-3 t.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: 8 45 m. y 2-55 tarde.  
 Llegadas: 11-0 m. y 5 10 t.

## FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 7-40 y 11-20 m. 2-30 y 5-30 t.  
 Salidas de Cabezón á Santander: 7-25 y 11-40 m. 2-30 y 5-20 t.

## TRAMVIA URBANO

Salidas de Puerto-Chico, á las 7-15, 8-55, 10-30, 12-30 mañana; 2-35, 3-10, 4-5, 4-50 5-40, 6-25, 7-15, 8 tarde.  
 Salidas de Campo-Giro a las 6-30, 8-5, 9-40, 11-35 mañana; 2-35, 3-15, 4-50, 5-45, 6-30, 7-10 tarde.  
 Salida de San Justo, á las 2-25 tarde.  
 Servicio en la población continuo.

## FERRO-CARRIL DEL SARDINERO

*Del tunel.*—Salidas de Santander de 6-00 m á 12-40 t. Por la tarde de 3 á 8.  
 Salidas del Sardinero: de 6-30 á 1-00 t. Por la tarde de 3-30 hasta las 8-30.

## SERVICIO DE BAHIA

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8-15 y 11-30 mañana; 2, 3-30 y 5-15 tarde.  
 Puntal y Pedreña á Santander á 7, 9-15 12-15 mañana; 2-45, 4-15 y 6 tarde.  
 La combinación con el coche de Arnauero es con el vapor de las 3-30 tarde.

# SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS

## SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

El día 8 de Febrero saldrá el vapor

### GRACIA

admitiendo carga y pasajeros para los puertos de **Habana, Matanzas y Guantánamo**

## LINEA DE PUERTO-RICO

El 15 de Febrero saldrá el vapor español

### BENITA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de **San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo**

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, o cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

## DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

## NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos, antisépticos y astringentes vegetales. El SANDALO Y COPAIBA congestionan los riñones y estropean el estómago. Precio, 3 pesetas en todas las farmacias. Por correo, 3'50.

Al por mayor: Farmacia del Dr. CUBAS Huertas, 15.—M. GARCIA, Capellanes, 1.—J. HERMANDEZ, Jacometrezo, 60, droguería, MADRID.  
 Depósito en Santander, DR. DIEZ SOLÓRZANO, Blanca, 40

## JARABE Y PASTA de Savia de Pino Marítimo de LAGASSE



Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.  
 PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

## NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



DEPILATORIO que NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ



PRECIO 2'50 P. BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS  
 BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona  
 LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 2 Ptas.

## JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE. DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO  
 NAPOLES, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras marcas, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Napoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Napoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.  
 Depósito en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

CÉNTIMOS

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént., puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



## CHOCOLATES Y CAFES

## LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA Y TES

37 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20  
 MADRID

## VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.  
 Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

# EL CORREO DE CANTABRIA

## Muelle, 8.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta

## MUELLE, 8.--SANTANDER.